



**ALMERÍA**  
CIUDAD

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCION PÚBLICA**  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 93/22-

### **RESOLUCIÓN**

Almería, a 21 de diciembre de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### **DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 21 de diciembre de 2022 (MIÉRCOLES)**, a las **OCHO HORAS Y VEINTE MINUTOS** en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Patronato para el año 2022.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, Don José Antonio Camacho Olmedo, doy fe.

